



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER.

Radicado: 687704089001-2021-00003-00

Veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Para continuar con el trámite del proceso y, de conformidad con lo dispuesto con el inciso 1°, artículo 411 del C. G. del P., se dispone el secuestro del inmueble con matrícula 321-4250 de la oficina de II.PP. del Socorro, a cuyo efecto se fija el 20 de octubre de 2022 a partir de las 10:00 de la mañana y, se designa como secuestre a Raúl Galvis Torres. Oficiese por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anotó en el ESTADO que se fijó en esta fecha, en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 a.m. del día 30 de septiembre de 2022.